

ACTA DE EVALUACIÓN DE CALIDADES Y REQUISITOS CANDIDATOS A REPRESENTACIÓN ANTE COMITES CURRICULARES.

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, previa verificación realizada al tenor de lo señalado en el Estatuto General y Reglamento Estudiantil General procede con la publicación de los candidatos que cumplen los requisitos establecidos para la representación docente ante Comités Curriculares de los diferentes programas académicos:

PROGRAMA	NOMBRE
Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes	Alejandro Patiño Maya
Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes	Mauricio Sepúlveda Arango
Maestría en Pedagogía Digital	Jorge Enrique Rosas Amaya
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	Maria Elena Sánchez Franco
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	Sandra Patricia Hoyos Sepúlveda
Maestría en Educación	Samuel José Gaviria Alzate
Doctorado en Educación	Maria Angelica Contreras Gutierrez
Psicología	Luz Stella Martinez
Trabajo Social	Daniela Liceth González Leivaz
Trabajo Social	Milany Andrea Gómez Betancur
Licenciatura en Educación Infantil	Joaquín Emilio Quirós Mora
Licenciatura en Educación Infantil	Monica Patricia Ospina Ferreiro
Licenciatura en Educación Infantil	Mateo Garcia Bedoya

De igual manera, se procede con la publicación de los candidatos que cumplen los requisitos establecidos para la representación estudiantil ante Comités Curriculares de los diferentes programas académicos:

PROGRAMA	NOMBRE	CALIDAD
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	Juan Camilo Bustamante Salgado	Principal
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	Santiago Agudelo Sanchez	Suplente
Licenciatura en Educación Infantil	Daniela Tabares Holguin	Principal
Licenciatura en Educación Infantil	Ana Sofia Gaviria Becerra	Suplente
Licenciatura en Educación Infantil	Angie Nicol Vasco Chaparro	Principal
Licenciatura en Educación Infantil	Isabela Aguirre Aguirre	Suplente

Maestría en Educación	Juan José Castaño Posada	Principal
Maestría en Educación	Manuela Nanclares Echavarría	Suplente
Trabajo Social	Sara Castrillon Silva	Principal
Trabajo Social	Sofía Echavarría Franco	Suplente
Trabajo Social	Cindy María Rivera Avendaño	Principal
Trabajo Social	Isabella Bedoya Zapata	Suplente
Maestría en Pedagogía Digital	Hernán Orlando Mallama Ríos	Principal
Maestría en Pedagogía Digital	Julian Darío Gómez Zapata	Suplente
Psicología	Aura María López Ortega	Principal
Psicología	Romario García Valderrama	Suplente
Doctorado en Educación	Carlos Andrés López Álvarez	Principal
Doctorado en Educación	Diego Alejandro Cortes Rodríguez	Suplente
Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes	Juana Hincapié Restrepo	Principal
Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes	Eguis Silva Torres	Suplente
Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes	Jose Ernesto Montoya	Principal
Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes	Cesar Augusto Piedrahita	Suplente

Dos de los estudiantes que se postularon no cumplen con los requisitos establecidos (promedio académico) para la representación estudiantil ante Comités Curriculares de los diferentes programas académicos:

PROGRAMA	NOMBRE	CALIDAD
Profesional en Psicología	Katherin Yepes Hernández	Principal
Profesional en Psicología	Luisa Fernanda Núñez Rodelo	Suplente

Para constancia se firma en el Distrito de Medellín, a los ocho (11) días del mes de mayo de 2026.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES